**El Pleno aprueba felicitar públicamente a siete agentes de la Policía Local por distinguirse notablemente en el ejercicio de sus funciones**

Salvar la vida a una persona atrapada en un incendio, realizar una importante aprehensión de droga y la rápida intervención en una reyerta han sido las acciones por las que han sido reconocidos estos agentes

**22 de marzo de 2024.** El Pleno ha aprobado felicitar a siete agentes de la Policía Local por distinguirse notablemente en el cumplimiento de sus funciones y realizar acciones que han comportado un riesgo para su integridad física consiguiendo un resultado meritorio. La felicitación constará en sus expedientes personales.

Dos de los agentes locales, Juan Manuel Triano Castellano y Jaime Carretero Martín, salvaron la vida a una persona con movilidad reducida que se encontraba atrapado en el interior de su vivienda de la Avenida del Mosto durante un incendio. Los agentes se personan en el lugar, alertados por la sala de radio, y comprobaron que en un bajo salían grandes llamaradas y que en su interior se encontraba una persona con movilidad reducida que no podía salir.

Los agentes comprobaron que la vivienda estaba cerrada y no podían acceder al interior. Los policías lograron, con la ayuda de los Bomberos, que ya habían llegado al lugar, sacar al inquilino a través de una ventana tras fracturar la reja, siendo éste atendido por una ambulancia medicalizada del 061 y, posteriormente, trasladado al Hospital del SAS.

Durante los hechos los agentes policiales pusieron en riego su propia integridad física por inhalación de humo, e incluso uno de ellos tuvo que ser atendido por esa causa ya que las llamas y el humo eran abundantes.

**Intervención en reyerta**

Los agentes Juan Manuel Triano Castellano, Francisco Javier Iniesta Fuentes, Lisardo Manuel Vecino Loro y Jorge Gómez Barranco han sido distinguidos por su rápida y eficiente intervención en una reyerta ocurrida en la calle Nápoles. Durante su transcurso uno de los integrantes en la pelea, tras montar en su vehículo, atropelló intencionadamente y hasta en dos ocasiones a otro de los intervinientes, causándole lesiones de consideración. El agresor se dio a la fuga de forma temeraria y poniendo en riesgo a un peatón.

Localizado el vehículo en la calle Atlanta, los agentes situaron el vehículo de atentados frente al coche, impidiéndole la huida y procediendo a realizar las oportunas averiguaciones sobre los hechos. Mientras, los agentes de la unidad Tango, tras conocer lo sucedido, tomaron las oportunas medidas para asistir al herido y aseguraron las pruebas del atropello. La iniciativa, diligencia, profesionalidad y coordinación en la intervención de los agentes permitió dar una respuesta inmediata a un hecho de gran violencia, que provocó la alarma social en la zona.

**Aprehensión de sustancias estupefacientes**

Por otro lado, los agentes Antonio Jesús Jiménez Atienza y Alejandro Reina Mesa, cuando estaban realizando un servicio de control de barriadas consiguieron detener a un individuo que había huido junto con otra persona al percatarse del control policial y localizar las bolsas de las que se habían deshecho en la huida, arrojándolas a la vía pública. Las bolsas contenían 67,10 gramos de cocaína, una cantidad que habría supuesto un riesgo para la salud pública. Tanto la detención como la aprehensión de la droga fueron posibles gracias a la meritoria y eficaz intervención que demostraron los dos agentes citados.